

BOLETÍN TRIBUTARIO - 137/24

ACTUALIDAD NORMATIVA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

1.1 DECLARACIÓN DE RENTA PERSONAS NATURALES - AÑO GRAVABLE 2023: VENCIMIENTOS AGOSTO 2024

La DIAN mediante información divulgada en su cuenta de "X" destacó:

"Prepárese para presentar la declaración de renta en agosto. Recuerde que el plazo máximo para hacerlo depende de los dos últimos dígitos de su Número de Identificación Tributaria (NIT)".

DIAN

DÍAS QUE USTED NO DEBE DEJAR PASAR
Declaración y pago

AGOSTO	01-02	03-04	05-06	07-08	09-10
	12	13	14	15	16
	11-12	13-14	15-16	17-18	19-20
	20	21	22	23	26
	21-22	23-24	25-26		
	27	28	29		

Últimos dígitos del NIT
Hasta

RENDA 2023
MÁS BREVE. MÁS CLARA. MÁS FÁCIL.
SU APORTE NECESARIO PARA GARANTIZAR NUESTROS DERECHOS.
www.dian.gov.co

II. CORTE CONSTITUCIONAL

La Alta Corte emitió el [Comunicado No. 33 del 1 de agosto de 2024](#), publicado el día de hoy en su página web, por medio del cual da a conocer, entre otras, la siguiente decisión:

- **INHIBIRSE DE PRONUNCIARSE DE FONDO SOBRE LOS ARTÍCULOS 7, 9, 25, 29, 31, 35, 36, 48, 69 Y 72, PARCIALES, DEL DECRETO LEY 920 DE 2023 (NUEVO RÉGIMEN**



SANCIONATORIO Y DE DECOMISO DE MERCANCIAS EN MATERIA ADUANERA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO APLICABLE), POR INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA - Sentencia C-321/24, M.P. José Fernando Reyes Cuartas, Expediente: D-15613

III. BANCO DE LA REPÚBLICA

- **JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA DECIDIÓ POR MAYORÍA REDUCIR EN 50 PUNTOS BÁSICOS (PBS) LA TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA A 10,75%**

El Banrepública expidió comunicado de prensa resaltando:

“Cinco directores votaron a favor de esta decisión y dos lo hicieron por una reducción de 75 pbs. En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- *La inflación anual aumentó levemente, de 7,16% a 7,18%, entre los meses de mayo y junio, mientras que la inflación básica sin alimentos ni regulados descendió de 6,1% a 6,0% en línea con los pronósticos del equipo técnico. La inflación anual de alimentos presentó un nuevo incremento de 4,4% a 5,3%, debido a fenómenos climáticos que afectaron los precios de algunos alimentos perecederos. Lo anterior fue compensado por la menor inflación de regulados que se redujo de 13,7% a 13,3%, al igual que por el descenso de 1,7% a 1,4% de la inflación anual de bienes diferentes a alimentos y regulados, favorecida por una buena oferta a nivel mundial y por la apreciación del peso.*
- *Las expectativas de inflación a 12 meses obtenidas a partir de la encuesta del Banco a los analistas en julio se redujeron de 4,3% a 4,2% con respecto a la encuesta de junio, y las de 24 meses se mantuvieron inalteradas en 3,4% en la mediana de la muestra. Por su parte, aquellas que se derivan de los mercados de deuda pública cayeron para todos los plazos, y en algunos casos comenzaron a entrar a mediados de 2025 en el rango de 3+/-1% anunciado por el Banco el pasado noviembre.*
- *Los indicadores de actividad económica sugieren que el PIB habría continuado su senda de recuperación durante el segundo trimestre, con comportamientos dispares entre sectores. El sector primario y*



algunos servicios asociados con el sector público y entretenimiento han mostrado un buen desempeño. En contraste, las actividades secundarias, que comprenden industria y construcción, continúan mostrando crecimientos anuales negativos, pero con variaciones mensuales que comienzan a mejorar. El equipo técnico prevé que los niveles de actividad económica continuarían recuperándose y el PIB alcanzaría un crecimiento de 1,8% en 2024, el cual supera el pronóstico de 1,4% que el equipo técnico realizó en abril.

- *La tendencia decreciente que la inflación ha venido mostrando en los Estados Unidos y en otras economías desarrolladas, así como los deterioros que en el margen exhibe el mercado laboral norteamericano permiten anticipar condiciones de financiamiento externas más holgadas, ante la expectativa de políticas monetarias más acomodaticias por parte de los bancos centrales de dichos países”.*

SÍGUENOS EN ["X"](#) (@OrozcoAsociados)

FAO

08 de agosto de 2024